0000035374

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 1356
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 2852
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: miércoles, 25 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 25 de abril de 2018 16:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1718032830	VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1719903708	CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302396435	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3147010000	30/10/2008 0:00:00	8859		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI , actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (consistente en terreno y casa) signado con el número DIEZ de la Manzana "N". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote número nueve de la manzana N. POR EL SUR, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote once de la manzana N. POR EL ESTE, con seis metros y lindera con calle Rio Esmeraldas. POR EL OESTE con seis metros y lindera con lote veintitrés de la manzana N. Con una área total OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Compraventa relacionada con un Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI , actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (consistente en terreno y casa) signado con el número DIEZ de la Manzana "N", los compradores estados civil solteros están representados mediante poder a favor de WILLIAN MANUEL GARCIA.

Lo Certifico: **AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ**
Registrador de la Propiedad (E)

0000035375

Factura: 001-002-000029609

20181308001P02549

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P02549

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE ABRIL DEL 2018, (10:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302396435	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1719903708	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	MANUEL GARCIA WILLIAN
Natural	VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718032830	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	MANUEL GARCIA WILLIAN

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	65943.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000035376

2018	13	08	001	P02549

2052

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA NORMA YOLANDA VELEZ ARTEAGA A FAVOR DE LOS SEÑORES CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL Y VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA.-

CUANTIA : $ 65,943.44

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora **NORMA YOLANDA VELEZ ARTEAGA**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; ecuatoriana, de cincuenta y nueve años, de profesión licenciada, domiciliada en la Ciudadela Aurora Mz N Villa Diez de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0984956491; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES los señores **CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL Y VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA,** ambos solteros, debidamente representado por su apoderado señor **WILLIAN MANUEL GARCIA,** según consta del poder que se adjunta como habilitante,

manifestando el apoderado que el poder se encuentra en total vigencia y que conoce la supervivencia de los poderdantes, quien declara ser ecuatoriano, de setenta y cuatro años, de ocupación jornalero, con domicilio en la parroquia Valle Hermoso del cantón Santo Domingo y de transito por de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 022773056, no posee correo electrónico, Los comparecientes están hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

0000035377

Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora **NORMA YOLANDA VELEZ ARTEAGA**, de estado civil divorciada, a quien en lo posterior denominaremos LA VENDEDORA, y, por otra parte, los señores **CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL Y VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA,** ambos solteros, debidamente representado por su apoderado señor **WILLIAN MANUEL GARCIA,** según consta del poder que se adjunta como habilitante, a quienes en lo posterior denominaremos LOS COMPRADORES. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora, que es propietaria de un Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI , actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (consistente en terreno y casa) signado con el número DIEZ de la Manzana "N". Circunscrito dentro de los

siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote número nueve de la manzana N. POR EL SUR, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote once de la manzana N. POR EL ESTE, con seis metros y lindera con calle Rio Esmeraldas. POR EL OESTE con seis metros y lindera con lote veintitrés de la manzana N. Con una área total OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Este predio fue adquirido por compra que hiciera a la señora Ramona Bella Flor Velez Arteaga, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el diecinueve de noviembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintisiete de noviembre del dos mil ocho.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, la vendedora la señora **NORMA YOLANDA VELEZ ARTEAGA**, por sus propios y personales derechos; tiene a dar en venta real perpetua enajenación el bien inmueble descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a favor de los compradores **CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL Y VELASQUEZ GARCIA JESSICA**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

ALEXANDRA, quienes a través de su apoderado compran adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble consistente en terreno y construcción ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI, signado con el número DIEZ de la Manzana "N", Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los compradores a través de su apoderado entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo , a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que

pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado JORGE LUIS BOSADA ZABALA, matricula número: Dos mil seiscientos siete. Foro de Abogados, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000080216

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000003537 9

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1302396435
NOMBRES: VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA .
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AURORA MZ-N LT.10 CALLE RIO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 564227
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 18/04/2018 10:07:37

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 17 de julio de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 1243

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

18/04/2018 09:57:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
ritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada fA de la parroquia ELOY ALFARO	3-14-70-10-000	82,80	65943,44	330135	1243

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302396435	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA .	PROG DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- N LOTE 10
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0200050573	GARCIA WILLIAN MANUEL	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	339,43
TOTAL A PAGAR	340,43
VALOR PAGADO	340,43
SALDO	0,00

EMISION: 18/04/2018 09:57:06 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV).

T1612703128

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 1242

COMPROBANTE DE PAGO

18/04/2018 09:56:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-14-70-10-000	82,80	65943,44	330134	1242

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302396435	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA .	PROG DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- N LOTE 10

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0200050573	GARCIA WILLIAN MANUEL	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	659,43
Junta de Beneficencia de Guayaquil	197,83
TOTAL A PAGAR	857,26
VALOR PAGADO	857,26
SALDO	0,00

EMISION: 18/04/2018 09:56:33 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T1970668239

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

0000035380

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0091562

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA. ubicada PROG DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- N LOTE 10 cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$65943.44 SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 44/100.~~

~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA~~

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 18 DE ABRIL DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 151148

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0151148

No. Electrónico: 57137

Fecha: 12 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-70-10-000*

Ubicado en: *PROG DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- N LOTE 10*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *82,80* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302396435	*VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6191,31
CONSTRUCCIÓN:	59752,13
	65943,44

Son: *SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

659,43
197,83
857,26
340,43
1197,69

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL AVALUOS CATASTROS

Impreso por: MARIS REYES 12/04/2018 12:00:23

0000035381

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 120321

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3147010000 PROG DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- N LOTE 10

Manta, diecisiocho de Abril del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora:
Fecha:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000035382

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
8859

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008420, certifico hasta el día de hoy 11/04/2018 15:25:10, la Ficha Registral Número 8859.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura:. jueves, 30 de octubre de 2008
Parroquia : ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI , actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (consistente en terreno y casa) signado con el número DIEZ de la Manzana "N". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote número nueve de la manzana N. POR EL SUR, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote once de la manzana N. POR EL ESTE, con seis metros y lindera con calle Rio Esmeraldas. POR EL OESTE con seis metros y lindera con lote veintitrés de la manzana N. Con una área total OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1702	26/ago/1992	1.262	1.263
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3221	27/dic/2005	44.748	44.755
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3415	27/nov/2008	49.547	49.563
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	1623	27/nov/2008	21.239	21.254
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1812	22/dic/2014	37.560	37.576

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 de agosto de 1992 **Número de Inscripción:** 1702 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3305 Folio Inicial:1.262
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.263
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de julio de 1992
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
Un predio ubicado en el programa de Vivienda Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000003451	PAREDES VELEZ MIRIAN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000009465	COMPAÑIA INMOBILIARIA INCON CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 11 ABR 2018 HORA:

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el :	martes, 27 de diciembre de 2005	**Número de Inscripción:**	3221	Tomo:1
Nombre del Cantón:	MANTA	**Número de Repertorio:**	6304	Folio Inicial:44.748
Oficina donde se guarda el original:	NOTARIA CUARTA DE MANTA			Folio Final:44.755
Cantón Notaría:	MANTA			

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301707483	VELEZ ARTEAGA RAMONA BELLA FLOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003451	PAREDES VELEZ MIRIAN MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1702	26/ago/1992	1.262	1.263

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el :	jueves, 27 de noviembre de 2008	**Número de Inscripción:**	3415	Tomo:1
Nombre del Cantón:	MANTA	**Número de Repertorio:**	6780	Folio Inicial:49.547
Oficina donde se guarda el original:	NOTARIA CUARTA DE MANTA			Folio Final:49.563
Cantón Notaría:	MANTA			

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.-Un Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI , actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (consistente en terreno y casa) signado con el número DIEZ de la Manzana N. Con una área total OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302396435	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301707483	VELEZ ARTEAGA RAMONA BELLA FLOR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3415	27/nov/2008	49.547	49.563
COMPRA VENTA	3221	27/dic/2005	44.748	44.755

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 11 ABR 2018 HORA:

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el :	jueves, 27 de noviembre de 2008	**Número de Inscripción:**	1623	Tomo:1
Nombre del Cantón:	MANTA	**Número de Repertorio:**	6781	Folio Inicial:21.239
Oficina donde se guarda el original:	NOTARIA CUARTA DE MANTA			Folio Final:21.254

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000035383

Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.-Un Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI , actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (consistente en terreno y casa) signado con el número DIEZ de la Manzana N. Con una área total OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1302396435	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3221	27/dic/2005	44.748	44.755
COMPRA VENTA	3415	27/nov/2008	49.547	49.563

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 22 de diciembre de 2014 — Número de Inscripción: 1812 — Tomo:93
Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 9140 — Folio Inicial:37.560
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA — Folio Final:37.576
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.- Sobre el inmueble ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (consistente en terreno y casa), signado con el número DIEZ de la Manzana "N".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1302396435	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	1623	27/nov/2008	21.239	21.254

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	
<<Total Inscripciones>>	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 11 ABR 2018 HORA:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las : 15:25:10 del miércoles, 11 de abril de 2018
A peticion de: GARCIA WILLIAN MANUEL

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 11 ABR 2018 HORA:

0000035384

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA

Dr. Oswaldo Infante Zavala

NOTARIO

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DR. OSWALDO INFANTE
Lex
SANTO DOMINGO
NOTARIA CUARTA

Direc: Av. Río Toachi y Quito Edif. Mutualista Pichincha primer piso
Teléfonos: 2761 982 / 0994 593 068
SANTO DOMINGO - ECUADOR

Factura: 002-002-000041814

20182301004O00035

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20182301004O00035

NOTARIO OTORGANTE:	DR. OSWALDO INFANTE NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018, (11:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719903708
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE CRUZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1719903708

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA Lex SANTO DOMINGO NOTARIA CUARTA

0000035385

Factura: 002-002-000041750

20182301004P00100

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20182301004P00100

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE ENERO DEL 2018, (12:09)

IGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719903708	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718032830	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SANTO DOMINGO TSACHILAS	SANTO DOMINGO	ZARACAY

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

NTÍA DEL ACTO O NTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

0000035386

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

20182301004P00100
FACTURA 002-002-000041750

PODER GENERAL

OTORGAN: CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL Y VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA

A FAVOR DE: GARCIA WILLIAN MANUEL

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

A.R.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto de este Cantón, comparecen, los señores **JOSE MICHAEL CRUZ CUMBICOS**, de veinte y ocho años, de ocupación estudiante, estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte la señorita **JESSICA ALEXANDRA VELASQUEZ GARCIA**, de veinte y cinco años de edad, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios derechos, en calidad de mandantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me presentó su respectivo documento de identidad, con el cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación,

el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Examinado por mí, el Notario, y hallándose bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo, sírvase autorizar y extender una más de poder general, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente mandato, los señores **JOSE MICHAEL CRUZ CUMBICOS,** de veinte y ocho años, estudiante, estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte la señorita **JESSICA ALEXANDRA VELASQUEZ GARCIA,** de veinte y cinco años de edad, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios derechos, en calidad de mandantes, de este vecindario, hábil y capaz para contratar y obligarse y quien en forma libre y voluntaria y por esta escritura manifiesta que siendo esa su voluntad, otorgan poder general, cual en derecho se requiere a favor de su abuelito el señor **WILLIAN MANUEL GARCIA,** con cedula número **020005057-3,** para que realice las siguientes gestiones: **a)** Intervenga en todo acto o contrato, de la naturaleza y cuantía que fuere, relacionados con su persona y sus bienes- **b)** Para que comparezca ante cualquier Juzgado o Tribunal de la República del Ecuador, en representación de los bienes e intereses de poderdante; **c)** Para que administre de la mejor forma todos sus bienes existentes en la ciudad de Santo Domingo, o en cualquier otra ciudad del país.- **d)**

CONSEJO DE LA JUDICATURA

virtud el nombrado mandatario podrá comprar bienes o inmuebles, aceptar compraventas, permutar, comprar en cualquier forma disponer o gravar los bienes muebles o inmuebles del otorgante; e) Adquirir créditos en cualquier entidad Bancaria, abrir cuentas corrientes, cuentas de ahorro en cualquier Banco, Instituciones Financieras o Mutualistas del Ecuador, girar y cancelar cheques, hacer depósitos o retirar dineros, otorgar recibos o finiquitos; aceptar, girar o endosar pagarés, letras de cambio o cualquier otro tipo de obligaciones quirografarias; dar los bienes en arrendamiento o administración; adquirir nuevos bienes y así mismo administrarlos, para lo cual suscribirá y otorgará escrituras públicas ante cualquier señor Notario del país. f) De existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite prestamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya e hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de los mandantes; g) Iniciar y continuar juicios de la cuantía y naturaleza que fuere; interponer recursos, someter a la decisión de árbitros o transigir en la forma y modo que a juicio del apoderado sea conveniente, contestar demandas nuevas y resolver posiciones o confesiones judiciales, dentro o fuera de juicio, que se solicite al compareciente y otorgante, debiendo firmar cuanto documento público o privado sea necesario, así como contratar los servicios profesionales de un Profesional de Derecho. h) Por tanto el mandatario haciendo uso de este mandato podrá comparecer ante cualquier otra Institución Pública o privada en que se requiera la presencia especialmente en

el Servicio de Rentas Internas en defensa de los legítimos derechos e intereses del mandante, suscribir documentos públicos o privados, pagar impuestos fiscales, municipales o de cualquier índole, así como realizar toda clase de actos y transacciones comerciales que en legal y debida forma pueda realizar al amparo de nuestra Ley y Constitución; **i)** Podrá comprar bienes muebles e inmuebles, vehículos, nuevos o usados, y firmar cuanto documento público o privado, en Notarias, Registro de la Propiedad, Municipio, que sea necesario, así como reconocer firma y rúbricas ante autoridad competente. **j)**.- Para que firme reciba dinero, matricule, actualice datos en la Agencia Nacional de Tránsito y Trasporte Terrestre, solicite la revisión del vehículo, Gobiernos Municipales, Policía Nacional, Agencias y/o Comisiones de Tránsito local, provincial o nacional, levante gravámenes, realice todo tipo de trámite en cualquier dependencia pública o privada.- **k)** Caso de ser necesario podrá delegar o sustituir este mandato a favor de cualquier persona, de preferencia a un abogado en libre ejercicio profesional y así mismo revocarlo **l)** El mandatario nombrado hará uso de todas las facultades comunes a todos los procuradores y de las especiales a que se refiere el Artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel y cabal cumplimiento del presente mandato **m)** Para cuanto sea necesario la presencia del mandante en la Dirección u oficinas del **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS- SRI**, efecto de realizar peticiones, firmar, declaraciones, retirar documentos,

0000035388

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171990370-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ CUMBICOS
JOSE MICHAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA
SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333I1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ LAMAR DIOGENES PEPITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUMBICUS TILLAGUANGO MIRIAN JUDIT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

171990370-8 003 - 2017

CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL

LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

5560601 / 09/01/2018

5560601

09 ENE 2018

Razón: Se adjunta copia certificada cedula y de papeleta de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo 09 de Enero del dos mil dieciocho

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171803283-0

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ GARCIA
JESSICA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
Lex
SANTO DOMINGO
NOTARIA CUARTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ D FRANCISCO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA A CONSUELO MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-08

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMI

CHIGUILPE CHIGUILPE

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

5560683

09 ENE 2018

Razón: Se adjunta copia certificada cedula y de papeleta de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo 09 de Enero del dos mil dieciocho

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
0000035389

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302396435

Nombres del ciudadano: VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELEZ JOEL

Nombres de la madre: ARTEAGA CARMEN

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-115-34836

189-115-34836

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130239643-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1938-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

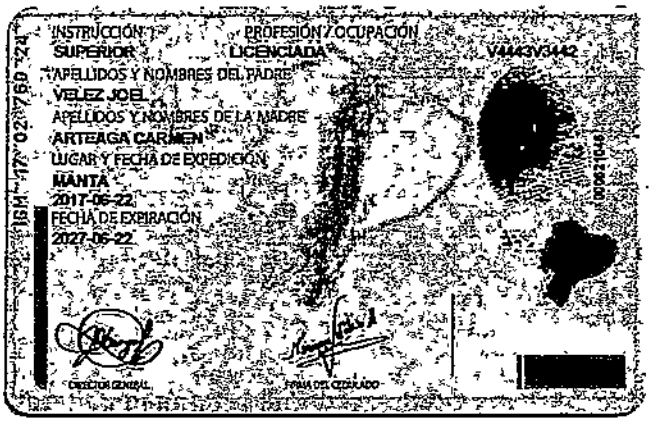
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA
V4443V3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ JOEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-22
CIUDADANÍA
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
003
JUNTA No.
003 - 106 -
NÚMERO
1302396435
CÉDULA
VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
—
ZONA: 4

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 23 ABR. 2018 .....
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000035390

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200050573

Nombres del ciudadano: GARCIA WILLIAN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/MAGDALENA (CHAPACOTO)

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE ULLOA EVA CORINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GARCIA ODILA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-115-34883

181-115-34883

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 020005057-3
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA WILLIAN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
MAGDALENA/CHAPACOTO/
FECHA DE NACIMIENTO 1943-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVA CORINA
ANDRADE ULLOA

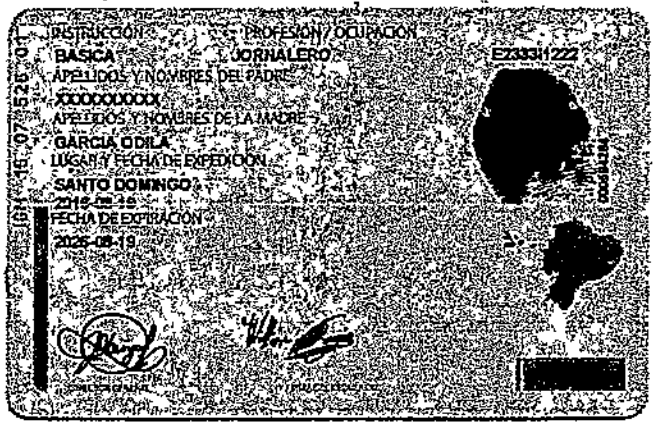

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO
E2333I222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ODILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
002
JUNTA No.
002 - 351
NÚMERO
0200050573
CÉDULA
GARCIA WILLIAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES
STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTO DOMINGO
CANTÓN
ZONA: 1
VALLE HERMOSO
PARROQUIA

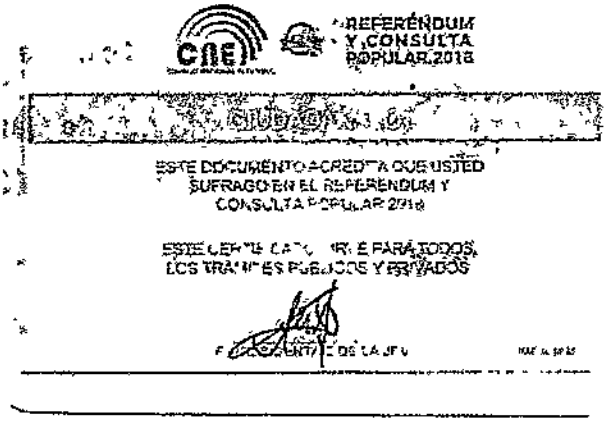

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
FIRMA Y SELLO DE LA JEFA O JEFE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 23 ABR. 2018
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000035391

RAZON: Las fotocopias que anteceden en cinco fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; y en fe de ello, confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública número **20182301004P00100** año **2018** que contiene el **PODER GENERAL** que otorga **CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL Y VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRASD** a favor de **GARCIA WILLIAN MANUEL.** - Doy fe. - **SANTO DOMINGO, DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a 23 ABR. 2018
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

efectuer pagos, actualización o anulación del RUC.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y ley para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que está firmada por la abogada Magdalena Yánez Gavidia, con matrícula profesional número 23-2014-27 del foro de Abogados, que queda elevada a escritura público con todo su valor legal.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que le fue al compareciente íntegramente, por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

JOSE MICHAEL CRUZ CUMBICOS
C.I.171990370-8

JESSICA ALEXANDRA VELASQUEZ GARCIA
C.I.171803283-0

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

NORMA YOLANDA VELEZ ARTEAGA
C.C.No. 1302396485

WILLIAN MANUEL GARCIA
C.C.No. 1308505415

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20181308001P02549.- EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

0000035393

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 1356

Número de Repertorio: 2852

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1356 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1718032830	VELASQUEZ GARCIA JESSICA ALEXANDRA	COMPRADOR
1719903708	CRUZ CUMBICOS JOSE MICHAEL	COMPRADOR
1302396435	VELEZ ARTEAGA NORMA YOLANDA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3147010000	8859	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-abr./2018

Usuario: mayra_cevallos

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, miércoles, 25 de abril de 2018